

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España 10  
Extranjero (1.º) 15  
Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.  
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

## LA ACTUALIDAD

### El fin perseguido

Un culto escritor, espíritu perspicaz glosaba el arte con que los pueblos del Norte organizaban excursiones marítimas, por las que, agrupados los individuos pueden viajar por países y ciudades gastando cantidades menores de las que tendrían que desembolsar tan solo para un monótono veraneo. El milagro lo realiza la asociación.

Es nuestro caso, salvo que lo realizamos en pequeñas proporciones. ¿Quien no ignora que para visitar el *Torrent de Pareys* era necesario emplear dos jornadas, á más de representar un gasto relativamente considerable? Ello explica que fuese reducido el número de paisanos nuestros que lo conociesen. Nuestras excursiones han permitido á cerca de 1.300 lectores de LA ALMUDAINA poder admirar aquellos soberbios paisajes y conocer en detalle nuestra espléndida costa N. O., las abruptas rocas, los colosales acantilados, los rientes caseríos y los bellísimos de Miramar. LA ALMUDAINA ha sido el lazo de unión que ha hecho factible para muchos paisanos nuestros la visita al *Torrent de Pareys*, á más de un día pasado en el mar, respirando el salubre aire marino, recibiendo un baño de sol, transcurriendo las horas en plena y agradable sociedad.

Nuestras excursiones dan á conocer Mallorca, á muchos mallorquines que no tenían ocasión de poder conocerla y familiarizar con los viajes. He aquí sus efectos.

Nuestra modesta invitación á algunos escolares para que la excursión les sirviese de premio y al mismo tiempo que el recreo en un día higiénico, recibiesen agradablemente una lección directa de cosas y fenómenos, nos ha producido íntima satisfacción al ver los frutos que ha dado gracias al cariño con que acogió su misión el profesor señor Comas. Merced á él, el placer del turismo ha tenido por compañera la enseñanza y una enseñanza á la que se prestaban afanosos los muchachos y así, con este estímulo no hay que decir el grado de provecho que alcanza.

Con el viaje del domingo próximo alrededor de Mallorca damos por terminada nuestra serie de excursiones durante la presente *season*. Para cuando muera el estío, estudiaremos la realización de una ó dos excursiones al interior de la isla, á fin de que lo más notable, lo digno de ser visitado que encierra Mallorca y hasta ahora no ha habido facilidades para serlo, pueda recibir el testimonio de admiración de los suscriptores de LA ALMUDAINA. Además no queremos reducir el efecto de penetración entre la tierra y sus habitantes á Mallorca sólo; creemos que será una obra conveniente, patriótica, poner en contacto á Mallorca con las islas vecinas, y por esto, aprovecharemos el momento oportuno para visitar á nuestros hermanos de Menorca é Ibiza. Así se completará el ideal que ha guiado la organización de nuestras excursiones.

### La excursión escolar al "Torrent de Pareys," Impresiones

He aquí las cuartillas en que ha vertido sus impresiones del viaje del domingo el ilustrado profesor señor Comas, que dirige la excursión escolar.

A continuación publicamos dos diarios de los que escribieron del viaje los pequeños escolares, niños de unos diez á once años de edad.

Invitado por el Sr. Alcalde de Palma, me encargué de la dirección de la Excursión al *Torrent de Pareys* que costó á 12 niños de las Escuelas públicas, el periódico LA ALMUDAINA. ¡Qué feliz fui para mí el día de ayer! ¡Qué lástima que la noble y humanitaria iniciativa de LA ALMUDAINA no tenga muchos imitadores! ¡Si las personas caritativas, los ciudadanos dotados de nobles y puros sentimientos, hubieran visto á los 12 excursionistas en el camino, seguramente no sería aquella la última expedición! ¡Cuánto entusiasmo sostenido persistente, permanente! No decayó en todo el viaje: ¡siempre mi-

rando, siempre riendo, siempre preguntando, comentando, juzgando y analizando!

No fué para ellos ni para mí un viaje de recreo, fué un día de clase aprovechadísima (y siento no se me ocurra un superlativo más encomiástico), fué un día que me sentí vibrar todas las fibras altruistas de mis improvisados discípulos, en que estoy seguro que les ayudé á adquirir muchas ideas, por haberlos puesto en relación con las cosas, (lo cual debiera ser siempre la misión del maestro; poner el objeto estudiado en presencia, en relación íntima, con el sujeto estudiante.)

Pero hubo más, hubo mucho más. Estoy seguro de haber contribuido, aunque, naturalmente, en proporción minúscula, á su Educación Moral, en el sentido más intenso. Quizás parezca raro lo que digo para quienes no estén iniciados. La Enseñanza de la Moral es cosa relativamente fácil: todo consiste en obligar al estudiante á que aprenda de memoria preceptos y reglas, que luego cumple ó no cumple, según se presentan las circunstancias; pero *Educar la voluntad, Educar el sentimiento*, mover las fibras motoras del cerebro ya es algo más difícil, ya no se halla el camino tan trillado. Para que el alma sienta, para que vibren las fibras sensibles de nuestra personalidad, son necesarias varias condiciones favorables, que no dependen exclusivamente del Educador. No basta invitar al educando á que se entusiasme por alguna cosa que nos entusiasma á nosotros; por más que se lo ordenemos no vibrará su corazón, si no tiene otro motivo para ello que nuestro mandato. Aunque mandemos á nuestros subordinados que nos quieran, no lograremos su cariño si con nuestras obras y con nuestra conducta les inspiramos aversión y antipatía.

Pues bien, ayer mis 12 alumnos estuvieron en tensión, en vibración continua. La costa N. O. el *Torrent de Pareys*, no se contemplan insensiblemente. Nuestra alma se conmueve, se eleva, se fortifica ante espectáculos como los que presenciábamos, y por este camino se va directamente á la Educación Moral.

Los trabajos de los niños, estas redacciones infantiles, incongruentes y confusas á veces, pero espontáneas, sentidas, demostrarán á quien las lea la intensidad del trabajo mental realizado. ¡Cuán feliz sería yo si pudiera trabajar siempre en iguales condiciones!

No, no fué un viaje de recreo el de ayer. Para mí, que me recreé todo el día, el *recreo* queda en 2.º término, ante la labor realizada con mis 12 acompañantes. ¡Y qué labor!

Con toda mi alma doy las gracias á LA ALMUDAINA por su feliz idea de organizar la excursión, se les dan los 12 niños agradados y sus familias. Jamás olvidaré la fecha de ayer, y seguiré siempre haciendo votos para que la generosa idea de este periódico tenga imitadores, en bien de la cultura de nuestra patria querida, y para la educación, recreo y solaz de los niños.

Gabriel COMAS.

Palma 27 de Julio de 1908.

Reunión.—A las cinco en punto nos reunimos los excursionistas de Palma delante la puerta principal de la Lonja. No tardó mucho en venir don G. Comas con los excursionistas del Arrabal de Santa Catalina y partimos hacia el Miramar. Salida.—A las cinco y media alzó anclas el vapor y nos pusimos en marcha. La salida del puerto fue muy hermosa en la que quedaron retratadas sobre la superficie de las aguas el Castillo de Bellver, Terreno, Puerto-Pi, Torre de Señales y Castillo de San Carlos. Aspecto de la costa Sur.—Doblado el cabo de San Carlos vimos una hermosa costa luego el primer caserío notable «Ca's Catalá» luego en Cala Mayor vimos el Hotel la «Alhambra» del Sr. Masca; luego divisamos las lletas de la más grande salieron soldados con banderas y pasamos por la isla de «Sales» y del «Sech».

Luego á lo lejos vimos que venía de Barcelona el vapor *Cataluña*; hubo un hermoso saludo con las sirenas y después doblamos el cabo Calafiguera y el faro del mismo nombre desde donde daban vivas la gente que allí había.

Dragonera y Pantalen.—Doblado el cabo Calafiguera vimos la isla del «Torro» la isla Dragonera, pasamos por el estrecho de la Dragonera, entre Dragonera y Pantalen.

Pantaleu.—Célebre porque en el año 1449 desembarcó el rey don Jaime I el Conquistador.

Costa N. O.—Muy hermosa con sus montañas, muy altas y muy acantiladas. En esta costa vimos Andraitx, Peña «Foradada», «S' Marroig», Ermita de Valdemosa, Ermita de «Raimundo Llull», «El Bufador», «Cambras», «Torre Picada», «Torre de Deyá», «Santa Catalina», «Miramar», «Puig Mayor», «Tuent», «Calobra» y «Torrent de Pareys».

Pueblos que vimos.—Andraitx, Estallens, Banyalbufer, Valdemosa, Deyá, Sóller. En cada pueblo el vapor pitó para saludar.

Cabos y bahías importantes.—Cabos «Llamb» Andraitx que está á la boca del puerto, «Puntagrosa» y «Cruz» en Só-

Bahías.—«Santa Ponsa», «Cam de ma», «San Telmo», «S' Arracó», «Tuent» y «Calobra».

Llegada á la «Calobra»—fondeó el *Miramar* con las 750 personas que llevaba, desembarcando con bastante comodidad.

Desembarcados, nos fuimos por dentro del cauce del Torrent encontrando Cuevas y peñascos, sentados el señor Comas nos explicó la acción Mecánica y Química y nos pusimos á correr después de haber comido; queríamos ir á «Sa Fosca» pero gracias que no fuimos; porque si hubiéramos ido, no hubiera bastado una ALMUDAINA para publicar mi diario. Regreso y llegada á Palma.—A las cuatro y media partimos de la Calobra, vimos lo mismo que á la ida, pero pasamos más lejos de la costa.

Empezamos á ver el puerto y encendimos cohetes y bengalas y entramos en el puerto; pusimos plancha y desembarcamos.—El excursionista, José Pizá de la sección superior de don Miguel Porcel.

A las cinco nos reunimos los excursionistas junto á la Lonja, y nos dirigimos al Miramar.

Una vez embarcado todo el pasaje, y siendo las cinco y media se dió el orden de marchar y en medio de vivas y aclamaciones de los expedicionarios se puso el vapor en movimiento.

Una vez salido del muelle pudimos presenciar el panorama de Palma y sus alrededores.

Tomando la dirección S. O. pasamos por la ensenada de Porto-pi; vimos su cabo con su faro de 6.ª clase, la Torre de señales, luego el fuerte de San Carlos, La Alhambra, cuyo nombre recuerda el de la grandiosa y hermosísima de Granada, Ca's Catalá. Las lletas que estaban unidas y el mar ha ido quitando todas las capas blandas y han quedado desunidas formando un pequeño archipiélago.

Desde las lletas hasta el cabo de Cala Figuera en dirección al S. descubriendo siempre la hermosa costa en la cual vimos la isla del Salas, La Porrassa La isla del Segué, Cala y cabo Figuera con su faro.

Fuimos desde este cabo hasta la Dragonera al N. O. pasando por la isla Torro, Peñas Rotas, La isla del Malgrat, Santa Ponsa, Calas de Pagnera, Cabo Andrichol, Camp de Mar, Cabo del Llamb, Cala Llamb y Cabo de la Mola.

Pasando por Andraitx vimos el faro de 3.ª clase, Cala Falcón, Dragonera, que por causa de ser tan alto las nubes tapan el faro y no dejan que los marineros lo vean y hacen otros dos en la parte S. y N. más bajos para evitar la niebla.

Pantaleu, donde desembarcó el conquistador don Jaime I, San Telmo con su viejísima Torre, á donde llegamos á las siete y media de la mañana.

Desde la Dragonera hasta el *Torrent de Pareys* N. O.; á las ocho almorzamos de un panecillo y tortilla observando Estallens pueblo pequeño entre un valle, Banyalbufer lo mismo, vimos la Torre de Valdemosa, La foradada, piedra con un agujero que el mar ha hecho, Deyá su Torre, Sóller con los faros uno de la punta Grosa y otro de la Cruz, La Calobra, Tuent, Puig Mayor, pico de unos 1400 metros de altura, Puig Jofre con montañas á su alrededor.

En el mismo camino observamos tierras y rocas con varias capas llamándose estratos, y el conjunto se llama extratificación.

A las diez fondeamos en frente del *Torrent de Pareys*, á donde llegamos sin novedad y con alegría; se arriaron los botes al mar y se trasportó á los expedicionarios; una vez en tierra pudimos presenciar las grandes montañas que dan paso al Torrent, nos sentamos y el señor Maestro hizo una pequeña explicación referente á dicho Torrent; allí nos fotografiamos.

El agua. Explicación: ejerce una doble acción sobre la tierra y las rocas: acción química ó de disolución, y acción mecánica ó de trituración. Las aguas disuelven las partes solubles de las rocas y las llevan al mar ó á los lagos. Por medio de la diferencia de temperatura rompen y desprenden partes de las rocas, que luego, al caer al fondo de los torrentes son arrastrados y chocan unos con otros con lo cual se rompen primero las partes más finas, aristas, puntas, formándose los *cantos rodados* que al chocar con fuerza unos con otros se rompen otra vez y se convierten en otros más pequeños, mediante el continuo roce hasta quedar convertidos en arena.

Comimos á las doce de un panecillo y tortilla, carne fiambre, salchicha, peras y una botella de vino.

Regresamos al vapor del mismo modo que antes y saliendo á las cuatro y unos treinta minutos del *Torrent*, y al llegar á Palma, eran las ocho y media; el muelle también estaba animadísimo, soltando cohetes y bengalas; pusieron plancha y saltamos, cada uno encontré á su familia y se fueron á su casa.

Palma día 27 de Junio de 1908.—Francisco Company.

Alumno de la 3.ª escuela de Palma dirigida por don Gabriel Comas.

### Lecciones y Comentarios

Drama de familia.—Fusión de razas.—Un barco de periódicos viejos.—La salud de las tropas.

Ha ocurrido en París un suceso que es objeto de toda clase de comentarios. La señorita María Bassot, hija del general Cassot, miembro del Instituto y director del Observatorio de Niza, comenzó desde pequeña á desear las cosas terrenas y á dar pruebas de un miticismo que contrariaba profundamente á su padre. Cuando llegó á ser mujer, negóse á con-



LA SEÑORA

## Doña Josefa Cortés y Cortés

Falleció el 27 de los corrientes  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Jorge Aguiló Cetre, sus padres D. Gabriel y D.ª Juana María, su padre político Don Pedro, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará hoy 29 del corriente, en la parroquial iglesia de San Miguel, á las once de la mañana por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: San Miguel, 31.  
El Excelentísimo Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

traer matrimonio y se fugó varias veces de la casa paterna, refugiándose primero en conventos de París y después en un Asilo de niños, donde aceptó un modesto cargo de vigilante.

Cada vez, la familia la hizo buscar, reclamó, y consiguió que volviera con ella. En febrero último escapó de nuevo. Su hermano la buscó y llevóla á su casa; pero ella hizo valer ante el comisario de policía sus derechos, y probó que, habiendo llegado á la mayoría de edad, era libre de obrar á su guisa.

Desapareció otra vez, y la familia, durante seis meses, ignoró su paradero.

Se supo, al fin, que se encontraba en Ruell (alrededores de París), en una casa de vacaciones para niños.

Al medio día María Bassot dirigiese á una iglesia cercana, para orar misa, cuando un soberbio auto paró frente al templo.

De él bajaron tres hombres y dos señoras.

Una de éstas acercóse á María y le dijo:—María, ven á casa. Tu madre está muriéndose y quiere verte antes de espirar.

Ella se volvió y dijo fríamente:—Eso es un pretexto. Déjame. Quiero vivir entregada á Dios. Nada me importa mi familia terrena.

—¡Ven! ¡Por tu madre te lo pido!

—¡Déjame! No os seguiré. Solo Dios puede mandarme.

Y con paso firme se dirigió á la iglesia.

Pero uno de los hombres que habían descendido del automóvil, verdadero hércules, de talla elevada, se interpuso, cogióla por el tallo; le tapó la boca, impidiéndola gritar, y la condujo al vehículo.

Las dos señoras y los otros dos hombres subieron precipitadamente, y el automóvil se alejó á toda velocidad en dirección á París.

Todo fué hecho tan rápidamente que nadie pudo evitarlo, ni casi darse cuenta de ello.

Se sabe que María Bassot ha sido robada de orden de su padre.

De Nueva York comunican que la policía ha descubierto una rara sociedad, cuyo objeto es la fusión de las razas blanca y negra, por medio del matrimonio.

Hállanse inscritos en esta sociedad muchas señoritas de buenas familias y muchos negros instruidos, cuyo objeto es que se lleguen á abolir las diferencias y distinciones entre las dos razas.

Probablemente será suprimida esa naciente entidad.

El capitán Jorge W. Jolmsón, un veterano del remo, llegó el día 12 de Julio á New York, después de un largo viaje marítimo en un buque de su propia construcción, compuesto de una ligera armazón de madera y de periódicos viejos pegados unos sobre otros. Había salido el viejo marino de Saint Agustine (Florida) el 6 de Mayo y llegado en 1.º de Junio á Savannah (Georgia) después de recorrer 250 kilómetros de mar. Sus amigos le injeraron á abandonar el trayecto de Savannah á Norfolk (Virginia) para que evitase el paso peligroso del cabo Hatteras, que el remo hubiera tenido que doblar en su barca de papel. Llegado á Norfolk por tierra, botó de nuevo al agua su embarcación en 15 de Junio y llegó á New York después de recorrer 250 kilómetros. Allí contó á un redactor del «New York Herald» de que modo construyó su barquilla. Anunció su idea en el «New York Journal» y al cabo de pocos días recibía verdaderos fardos de diarios. Entonces construyó la quilla y el costillaje de una barca de 6 metros y medio de longitud. Sobre la armadura empezó á pegar con goma laca, hoja por hoja sus periódicos. A fin de que la embarcación fuera sólida multiplicó los estratos. El fondo tiene 41 y 19 la cubierta. En toda la barca ha empleado 3,247 periódicos.

«Hay necesidad absoluta de un cambio radical en el método empleado actualmente para la alimentación total del soldado, dice el «Petit Parisien» el cual señala que en Alemania tiene cada regimiento su ganado propio, y su matadero propio también que conservan siempre completamente limpio mientras que en Francia, los mataderos de los abastecedores de carnes de ciertas localidades son verdaderos centros de infección ¿Porqué no imitamos á nuestros ve-

cinso del Este? Cuando nuestras tropas están en campaña no van al carnicero para que les abastezca de carnes? Hágase pues lo mismo cuando estén aquellas en sus guarderías y no se olvide; que la salud de nuestras tropas debe estar siempre muy por encima de toda consideración financiera».

### Exposición de la habitación en París

Casas baratas

En París se ha inaugurado la «Exposición de la habitación» higiénica, cómoda, alegre, ventilada y barata; sobre todo barata. ¿A quién no interesa este problema?

Ante todo, hay que hacer constar un detalle: en París no se habla de casas para obreros como en España, sino de «casas baratas», sean para obreros ó para otras personas; artistas, empleados, comerciantes, rentistas modestos, etcétera. El problema de la casa es más general, más amplio, más universal; no es problema exclusivo de obreros, sino de otras muchas clases sociales; nos afecta á todos, porque todos necesitamos de una casa para vivir, salvo los privilegiados... que la tienen propia ó regalada.

Hablamos, pues, de casas baratas, sean para obreros ó para quienes fuesen; la cuestión está en que sean baratas é higiénicas. Los empleados de poco sueldo, y aun los que tienen sueldo que parece elevado, son unas de las víctimas de las casas caras; quizá sufren más que los obreros por esta cuestión de las casas.

Se encuentra la Exposición á orillas del Sena, junto á Palais-Royal, entre el puente de los inválidos y la *serre* de los jardines municipales; existen varios recreos, como es de esperar, y diversos medios ingeniosos para *saacar dinero*, que diría el aragonés del cuento. La Exposición propiamente tal, consiste en unos doce edificios modestos, vistosos, higiénicos; otras tantas casitas de uno ó dos pisos, de construcción reducida á la mayor sencillez posible: todo está estudiado para obtener el mejor aprovechamiento de los materiales y la mayor baratura. Son un colmo de sencillez, que produce una primera impresión de desencanto, porque espera uno hallar cosas mejores; pero que más tarde, después de unos minutos de reflexión se cambia en impresión satisfactoria al ver los precios: hay casas hasta de 2,000 francos, que no tienen ni pueden tener lujo, pero tienen mucha luz, amplitud, ventilación, retretes, etc., etc.

Desde ese precio, en adelante, tiene el lector donde elegir; si acaso no le gusta lo que hay, puede pedir informaciones; dentro de lo que cada uno quiere gastar se le dan condiciones, planos, presupuestos, facilidades del pago, etcétera, etc. Es toda una organización fomentada por varias Compañías anónimas dedicadas á este negocio y que son en último término, las que forman la Exposición.

Mas no es tanto el edificio como la facilidad para el pago; la dificultad suele hallarse, no en que hagan la casa, sino en pagarla; no en la casa sino en los 2,000 ó 3,000 francos, ó los que sean; para ello se acude al pago mensual como forma de anualidad.

Trece francos al mes hay que pagar para tener, en unos cuantos años, una casita modesta, sana, ventilada, pintoresca, etc., de esas de 2,000 francos; 33 al mes solamente para una casita de dos pisos, muy atractiva y cómoda, de 5,000 francos, con habitaciones, amplitud y confort, que ya quisieran tener muchas familias que pagan habitaciones caras. ¿No es esto verdaderamente cómodo, barato y útil?

Parécera al pronto un imposible, un fenómeno inexplicable, este de resolver á tan bajo precio el problema de la casa propia; no hay, sin embargo, en ello misterio alguno; no se trata de combinaciones de la lotería, de la suerte, de la mortalidad ni de cosa parecida; se trata, por el contrario—y esto es lo más recomendable—de un cálculo matemático bien conocido, hace siglos conocido, y perfectamente comprobado.

Esa cuota semanal que queda indicada es la suma ó reunión de dos cantidades: una 5 por 100 anual, que se dedica á la amortización del valor de la casa; un 3 por 100 que importan los intereses de la cantidad anticipada; total, se paga

el ocho por ciento anual, y al cabo de veinte años se es dueño de la casa.—¿Qué es plazo largo? Pues nada más sencillo que acortarlo: pongamos para amortización un 10 por 100 anual, y habremos terminado en diez años. Largo parecerá el plazo; pero ahora estamos pagando alquileres toda la vida y no adquirimos derecho alguno!

Conviene advertir, para poner las cosas en su punto, que en ese precio no está incluido el terreno, cuyo valor es muy variable, según las condiciones, localidad, distancia, etc., etc. Conviene también añadir que el interés del 3 por 100 es corriente y aceptable en Francia; no lo es todavía en España, donde el dinero produce más en otros negocios, incluyendo los fondos públicos; mientras el dinero esté caro, mientras rinda mayor interés en otros negocios, seguros, estables, garantizados, habrá que elevar, como es natural, el gasto correspondiente; no será ya el 8 por 100, será el 9 ó el 10; mas, de todas suertes, será negocio beneficioso para capitalistas y para familias esta forma de edificación y de adquisición de casas.

Estas grandes transformaciones, más que obras de los gobiernos, son de la opinión, de la misma sociedad, de la cultura y del capital.

### Expansión catalana

De un artículo que ha publicado recientemente el notable escritor G. Repard en el *Diario de Barcelona*, sacamos los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos á los que se empeñan en negar sistemáticamente al sano patriotismo del pueblo catalán:

Las consideraciones del escritor son tanto más apreciables cuanto es sabido su empeño en el estudio de las regiones africanas y el noble afán que pone en orientar nuestro comercio hacia aquellos mercados.

«... en lo que á la nueva política de expansión nacional, cuyos primeros frutos ya se tocan en la consideración de que España goza en lo exterior, y además en acrecentamientos del territorio discretísimamente ejecutados, ¡qué contraste entre la indiferencia de los «patriotas» del «trust» madrileño (y aun de todo Madrid) y la atención benévola de los «antipatriotas» de Cataluña! Aquellos, ó callan ó protestan, alegando que no estamos para tales empresas, que no necesitamos ensanche de territorio, que las relaciones internacionales son peligrosas, y que bien nos hallamos en nuestra casa, donde requieren sumo cuidado (incompatible con la labor africana) la invasión del avasallador clericalismo, las amenazas de la tiranía maurista y la conspiración separatista. Por lo cual aquella antigua facilidad que tenía la prensa para ampliar el menor suceso bélico, como sucedió con los de Melilla hace años, cuando una escaramuza con los libios pareció, vista al través de las letras de molde, mayor batalla que la de Lepanto, se ha convertido ahora en aptitud para disminuirlos y oscurecerlos de tal manera, que el general Marina, y su obra apenas merecen algunas líneas, de cuando en cuando. Falta sitio en las columnas rotativas, por ocuparlas todas la chismografía de los famosos círculos, la reseña de los mitines antiterroristas y los comentarios sobre la ansiosa crisis.

Ahora volvamos los ojos á Cataluña. Periódicos de Barcelona declaran que la expansión africana es necesaria para asegurar la vida futura de España. Políticos catalanes predicán la necesidad de una España Mayor (Prat de la Riba; La Nacionalidad Catalana) y la de la España africana (Cambó.) El Fomento del Trabajo Nacional organiza la entrada de los productos de nuestra industria en Marruecos, y recomienda en reciente discurso, por boca de su presidente, la conquista del mercado africano. En mi viaje por el Rif he tropezado siempre con la actividad catalana. Un depósito de materiales de construcción en Melilla; catalán. Un ensayo agrícola que puede venir á ser muy importante: catalán. Un hotel moderno en construcción en Melilla: catalán. En Tánger ha recibido cartas de fabricantes, pidiéndome noticias de aquel mercado todos venían de Cataluña. Las minas de Beni Bulfir están, de parte de manos de capitalistas de Barcelona. Pero de los patriotas profesionales: no hay en el Rif la menor noticia.

Y no sólo trabaja Cataluña por España como órgano principal de su expansión

sión, que es, pero además la señala con el ejemplo el camino de la reconstrucción de la personalidad histórica. Si España entera hiciese lo mismo, pronto sería una gran nación. De suerte (y en resumen) que de estas tres maneras corresponde actualmente a Cataluña la iniciativa en la vida nacional, en el camino de la libertad, enseñando como elige el pueblo mismo a sus representantes; en el camino de la expansión, tomando el de Marruecos; en el camino de la reconstrucción espiritual y moral; procurando renacer de entre las cenizas de una revolución imbecil para vivir a la moderna, sin renegar de sí misma, porque los pueblos que reniegan de sí mismos se mueren sin remedio. Todo lo cual lleva trazas de dar a Cataluña una preponderancia tal en la España renaciente, que amenaza con llegar a hegemonía. Y esa hegemonía, es lo que los paráfitos de la patria califican, en su desesperación furiosa, de separatismo.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado un edicto en el que participa que por orden de la Dirección general del Tesoro público fecha 24 del actual, el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, se prorogue para todo el mes de Agosto en los pueblos a los cuales no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgraciación de los vinos.

Nos suplica el Tesorero de Hacienda de esta provincia que hagamos publico que realizándose de un modo tan descargado como público, el abuso de venta de pequeñas participaciones de la Lotería Nacional, se llama la atención a todos los que vienen dedicándose a tan escandaloso acto prohibido por las disposiciones que rigen sobre la materia, que la falta de cumplimiento a los preceptos de la vigente Instrucción de Loterías, será considerada a los infractores de la misma, como defraudación, decomisándose las participaciones que obren en su poder, así como la venta de billetes ó décimos no estando debidamente autorizados.

En la iglesia del caserío de la Bonanova se puede ganar el jubileo de la Porciúncula el próximo día 2 de Agosto desde las primeras vísperas del día 1.º de dicho mes hasta la puesta de sol del día 2 siguiente según privilegio recibido de Roma el 27 de los corrientes.

Este privilegio ha sido concedido por el término de siete años.

A cosa de las diez de anoche se produjo una pequeña alarma entre la gente que se hallaba por el Borne y plaza de la Libertad por haberse corrido la voz de que había fuego en una casa de la calle del Estanco.

Acudieron varios guardias y bastantes curiosos y averiguado el caso resultó que las llamas que se habían visto salir por una ventana eran de una cocina en la que se había inflamado el aceite de una sartén.

En el pueblo de Santa María, una joven se fugó de su casa acompañada de su novio.

Después de unas horas se presentaron ambos ante la madre de aquélla implorando el perdón.

Fomentando el turismo

Excursiones de «La Almodaina».—Al «Torrent de Pareys».—Alrededor de la isla

Hemos recibido buen número de fotografías de la excursión que realizamos el domingo pasado al Torrent de Pareys.

Con las más interesantes, publicaremos un extraordinario ilustrado.

En el Teatro Lírico y en La Protectora se anuncia para hoy el estreno de la película que de la excursión de LA ALMODAINA al Torrent de Pareys impresionó el fotógrafo señor García.

No hay por qué decir el interés con que es aguardada dicha película.

Hemos ultimado nuevos detalles de la excursión alrededor de la isla que realizaremos el próximo domingo a bordo del Balear.

Saldrá este vapor de Palma a las once en punto de la noche del sábado. Llegará a las playas de Canyamel a las cinco de la madrugada; inmediatamente se procederá al desembarco para visitar las cuevas de Artá. A la salida de las cuevas que, se calcula será de ocho y media a nueve, se dirá la misa bien a bordo, ó bien en el pinar vecino a las cuevas. Se reembarcará seguidamente.

A las diez zarpará el vapor para seguir el viaje, se visitará la bahía de Alcúdia, entrando después en la bahía de Pollensa, si el tiempo lo permite, donde fondeará el buque, sirviéndose la comida a los pasajeros que hayan adquirido el correspondiente ticket.

A las dos de la tarde saldrá el Balear de la bahía de Pollensa recorriendo la interesante costa N. O. llegando a Palma a eso de las nueve de la noche.

Para la entrada a las cuevas de Artá tenemos que entregar a su propietario una peseta por visitante. Los excursionistas que deseen penetrar en las cuevas pueden adquirir en nuestra administración el billete de entrada que costará una peseta.

Habrán doce guías que acompañarán a los excursionistas.

Los pasajeros de primera, segunda y segunda provisional, podrán adquirir mediante seis pesetas en nuestra Administración un ticket que le dará derecho a un almuerzo y a una comida. El almuerzo se entregará al pasajero al desembarcar en las cuevas para que pueda almorzar en tierra. La comida se servirá a bordo.

Ha aquí el menú del almuerzo y de la comida:

Almuerzo: Tortilla a la francesa.

—Terñera fiambre.—Dos postres.—Pan.—Vino.—Comida.—Tres entremeses.—Consommé a la foie-gras.—Escalopes a la dernière.—Lengua de ternera a la Mongias.—Pava trufée.—Dos postres.—Un dulce.—Pan.—Vino.—Café.

Segunda peregrinación a Lourdes y Roma

Hemos recibido el programa de la segunda peregrinación a Lourdes y Roma en el presente año jubilar.

Según el mismo, las condiciones probables son las siguientes: La Peregrinación saldrá, Dios mediante, de San Sebastián, hacia la segunda decena del mes de Octubre de 1908, y se detendrá a visitar la Gruta de Lourdes en su viaje de ida, deteniéndose al regreso en la ciudad de Marsella.

La estancia de la Peregrinación en Roma, será de 5 días.

Los precios de los billetes incluidos absolutamente todos los gastos (excepto los de facturación de equipajes), serán de: 450 pesetas en primera clase; 350 id. en segunda id. y 150 id. en tercera id.

En estos precios van comprendidos el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la Peregrinación coche a la entrada y salida de cada población, etc., etc.

Cada solicitante deberá entregar en el acto de la inscripción 50 pesetas los de 1.ª clase; 25 los de 2.ª id. y 10 los de 3.ª id.

Los fondos pueden dirigirse a Bilbao a favor de don José M.ª Urquijo ó entregarse en Palma al representante en la Junta organizadora el M. I. señor don Martín Llobera, canónigo.

Todo peregrino se somete incondicionalmente a las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta Organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación; y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, irrecabada la Junta Organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna ni responsabilidad de ninguna clase.

Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la Peregrinación, la Junta Organizadora devolverá religiosamente a todos los inscriptos la cantidad que, a cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la Peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá a cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

La fiesta de la Beata Catalina

Ayer por la mañana se celebraron en la Iglesia del Convento de Santa Magdalena solemnes oficios divinos costeados por el Ayuntamiento de Palma en honor a la Beata Catalina Tomás.

Fué el celebrante el M. I. señor don José Miralles, asisténdole en calidad de diácono el M. I. señor don Mateo Garau, de subdiácono, don Antonio Serra y de asistente el capellán de dicho convento don José Cabrer.

Asistieron en representación del Ayuntamiento el Alcalde accidental señor Castaño y los concejales señores Calafell y Canet.

El señor Obispo ocupó el sitio de preferencia del presbiterio acompañado de los canónigos don Buenaventura Barceló y don Matías Company.

Asistió también en representación del Cabildo Catedral el M. I. señor don Lorenzo Despuig.

El sermón corrió a cargo del elocuente orador sagrado don Pedro Isern, quien en hermosos párrafos explicó la vida y milagros de la inclita mallorquina la Beata Catalina.

A dichos actos religiosos asistió gran número de fieles.

Notas municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se indemnice a don Juan Castiello que ha construido una escalinata lindante con la carretera de Andraitx Terreno.

Fallo del señor Gobernador de la provincia confirmando el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el proyecto de alineación de la porción S. del suburbio del Plá de San Jordi.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a una denuncia del señor Cortés.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se devuelva al contratista don Juan Garau y Sastre la fianza que tiene constituida en garantía de obras ejecutadas en el ensanche del cementerio.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para blanquear la fachada de la casa número 13.

Concesión de varios permisos para obras particulares.

Relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Concesión de permisos de obras en el Ensanche.

Otro id. id. sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento la urbanización de ciertos terrenos en las afueras de la puerta de San Antonio.

Otro id. id. proponiendo se adjudique definitivamente a don Pedro Bofill la subasta de un solar inmediato al Presillí Vey.

Hacienda.—Prórroga del plazo de recaudación voluntaria de cédulas personales.

Id. Crédito de pago de obras y construcción de sepulturas.

Id. Idem para pagos de imprevistos, adquisición de un caballo, de obras en la Cuarentena del Terreno y confección de trajes para porteros.

Id. Relación de resoluciones de carruajes de lujo.

Un robo

La guardia civil del puesto de La Puebla ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil que después de activas pesquisas ha logrado detener a los presuntos autores de una sustracción de patatas verificada en la noche del 24 del actual en la finca denominada «Can Gallina» de aquel término municipal.

Dichos individuos son vecinos de la citada villa.

La cantidad de patatas robadas asciende a unas diez arrobas.

Ambos sujetos con 6'25 pesetas que les fueron ocupadas han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

Reformas en el Código de Comercio

La Gaceta publica el proyecto de ley reformando varios artículos del Código de Comercio, cuya redacción será la siguiente:

Artículo 168. Las sociedades anónimas reunidas en junta general de accionistas, previamente convocada al efecto, tendrán facultad para acordar la reducción ó aumento del capital, modificar los estatutos por que se rijan y resolver su disolución voluntaria, pero no podrán adoptar ninguno de estos acuerdos si en la convocatoria para las juntas en que se tomen, no se hubiera anunciado como objeto de las mismas.

Los estatutos de cada compañía determinarán el número de acciones ó participación de capital que habrán de concurrir a las juntas para que se pueda deliberar y acordar válidamente sobre los expresados objetos.

En defecto de determinación por los estatutos a estos propósitos, será necesaria la concurrencia de las dos terceras partes de acciones, ó de la participación del capital social, a las juntas en que se haya de tratar de ellos; cuyo número será en todo caso indispensable, para acordar la disminución del referido capital, sin que los estatutos puedan establecer nada en contrario.

Los administradores podrán cumplir de luego el acuerdo de reducción de capital, tomado legalmente por la junta general, si el capital efectivo restante, después de hecha esa reducción, excediere en un 75 por 100 del importe de las deudas y obligaciones de la compañía, ó si lo consienten previamente en otro caso, todos sus acreedores.

Para el cumplimiento del acuerdo de reducción del capital, cuando habiendo acreedores no lo consintiesen previamente todos ellos, los administradores presentarán al juez ó tribunal de primera instancia, en su domicilio, un balance con el activo y pasivo de la compañía, acompañado de un inventario en el que se apreciarán todas las existencias por su valor corriente en el mercado, tomando para los valores en cartera, el tipo medio de cotización del último trimestre, ó del último en que hubiesen sido cotizados y para los inmuebles, la capitalización que resulte de sus productos, según el interés legal del dinero.

El juez ó tribunal anunciará la presentación de estos documentos en los periódicos oficiales de la provincia y la Gaceta de Madrid, cuando lo estimen conveniente por la importancia ó circunstancias de la compañía y si en el término de 15 días a contar desde el último anuncio publicado, no hubiere oposición por parte legítima, se tendrán por aprobados los sobredichos balances é inventarios, a los efectos de la reducción del capital, acordada.

Art. 190. Continuará redactado como actualmente, añadiéndole el siguiente párrafo:

«Si requerida una compañía para el pago no lo realizare, ni presentará bienes libres en que trabar el embargo, y también cuando los rendimientos líquidos de la misma no bastasen para cumplir el importe del crédito reclamado, procederá a declarar a la compañía en estado de suspensión de pagos, pidiéndole el acreedor.»

Art. 929. Las compañías estarán representadas durante la quiebra, según lo hubieren previsto para este caso los estatutos, y en su defecto por el Consejo de administración, y podrán en cualquier estado de la misma presentar a los acreedores las proposiciones de convenio que estimen oportunas, las cuales, si se tratase de compañías y empresas de ferrocarriles y demás obras públicas, deberán resolverse con arreglo a lo que se dispone en la sección siguiente.

Al artículo 933 se le agregarán los siguientes párrafos: «Declarada la suspensión de pagos, cesará la administración de la compañía y se conferirá a un Consejo de incautación compuesto de un presidente, dos vocales nombrados por el gobierno ó por la corporación que hubiere concedido la obra pública, de tres individuos del Consejo de administración de la compañía, elegidos por el mismo, y de dos acreedores de esta, por cada uno de los grupos que figuran en el balance a que se refiere el artículo 932, nombrados por el juez debiendo recaer preferentemente el nombramiento en aquellos a cuya instancia se haya declarado la suspensión de pagos de la compañía ó tengan pendiente alguna ejecución contra ella.»

LA HERNIA. Ha llegado a PALMA, el reputado especialista, Director del INSTITUTO MODERNO DE MADRID, para dar a conocer el portentoso invento LITTER.—El Vendaje Litter, que no se parece a ningún otro, contiene en absoluto la HERNIA (quebradura) más voluminosa y antigua.—La curación radical, no, que es imposible en los adultos.—Asegurar la CURACION con braguetas eléctricas, impermeables, etc., no es más que un ENGAÑO.—El vendaje LITTER permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo, y EVITA todos los peligros.—El Instituto moderno, garantiza la contención absoluta de la HERNIA más rebelde con el gran invento LITTER, y lo somete al examen de los señores médicos.—Los que padecen Hernia, deben conocer el maravilloso vendaje LITTER, si quieren vivir tranquilos y sin temor a ninguna complicación.—Todos los médicos y cirujanos del mundo recomiendan el GRAN INVENTO LITTER.—FAJA VENTRAL para Señoras y Caballeros.—Dicho especialista visitará HOY miércoles hasta el jueves día 30, en el Hotel Mallorca, de José Barnils, Conquistador, 18.

FOLLETOS GRATIS a todo el mundo. PEDID EN TODAS PARTES. Manzanilla «GLORIA» y Amontillado «S». Marca FEDERICO SEGUNDO HEREDERO. Unico representante en Baleares: JOSE VICH QUETGLAS.

FINAL DE TEMPORADA. Grandes rebajas.—Almacén San José. BRONDO ESQUINA BORNE. Rica colección en batistas a 2 pesetas corte.—Rica colección en Vichys a precios baratísimos.—Batistas blancas bordadas.—Gran baratura en tela para sábanas todo un ancho.—Lanillas, driles pais, rica colección. SASTRERIA CAMISERIA. PRECIO FIJO.

Los vocales nombrados en el concepto de acreedores tendrán solamente el carácter de interinos, hasta que sean designados directamente por los interesados en cada uno de dichos grupos, los que hayan de desempeñar cargos en propiedad.

Para este efecto el juez que conozca de los autos, mandará publicar edictos que se insertarán en la Gaceta de Madrid y en los periódicos oficiales del lugar del juicio y en los de igual clase de las poblaciones de España y del extranjero donde esté domiciliado y señalando el pago de los créditos, cupones ó intereses que debe satisfacer la Sociedad, convocándose en ellos a los acreedores comprendidos en cada uno de los grupos de dicho balance, ó a sus legítimos representantes, para que separadamente y dentro un plazo que no bajará de un mes ni excederá de dos, se reúnan bajo la presidencia del mismo juez en los días y horas que para cada grupo se designarán.

Los interesados deberán presentar previamente en la escribanía los títulos de sus respectivos créditos y resguardos de los mismos, expedidos por los establecimientos públicos en donde aquellos se hallen depositados ó los certificados librados por los agentes consulares ó notarios a quienes se hubiesen presentado, en el caso de no residir dichos interesados en el lugar del juicio, así como los poderes que acrediten su representación, cuando no concurren personalmente y la elección se verificará por mayoría de votos quedando elegidos los que obtuvieran a su favor mayor suma del capital ó del pasivo de los respectivos grupos cualquiera que sea el número de acreedores ó de votantes que la representen.

Constituido el consejo de incautación, el juez dará posesión de sus cargos a los individuos nombrados para el mismo, cesando en sus funciones la administración de la Compañía, sustituyendo dicho consejo a ésta, en todos los derechos y atribuciones que le confieren los estatutos sociales.

El domingo último se notó gran animación en este pueblo por parte del elemento joven, con motivo de la proyectada excursión al redor de la isla, a favor de los suscriptores del diario LA ALMODAINA.

En la sesión del 26 del actual, el Ayuntamiento acordó previo el correspondiente exámen, la aprobación de la cuenta rendida por la Comisión encargada de la fiesta celebrada en esta villa en los días 18, 19 y 20 de los corrientes y que dicha cuenta en unión de las listas de suscripción y demás comprobantes anejos a la misma, queden expuestos al público por ocho días en la Secretaría de la Corporación, para que toda persona pueda examinarlos y enterarse de su contenido; y hacer público este acuerdo al vecindario por medio de pregón en los sitios de costumbre.

Desde hace algunos días, se halla de veraneo en este pueblo, el abogado y Administrador del Real Patrimonio, don Enrique Sureda y Morera. Que le sea grata su estancia en esta, como los demás años.

Las operaciones agrícolas se hallan bastante atrasadas, siendo varios los propietarios que no han terminado aun las de la trilla.—C. 27 Julio 1908.

Fiesta escolar

Para hoy a las doce está convocada por el señor Gobernador la Junta magna encargada de estudiar el proyecto para la fiesta escolar del presente año.

El proyecto que forma dicha Comisión será sometido a la Junta Provincial de Instrucción pública.

Esta se reunirá mañana jueves a las siete y media de la tarde en el despacho de dicha autoridad.

Comisión provincial

Se reunió bajo la presidencia del señor Aguiló asistiendo los señores Pons, Rosselló, Alemany y Comas.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Esporlas y Santany respectivamente al año 1904.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de queja interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón contra la suspensión decretada por el Alcalde de un acuerdo de aquella Corporación relativo a la reposición de varias planchas de zing del Teatro Principal, resultando que la Comisión Provincial bon fecha 13 de Junio anterior emitió el informe que el señor Gobernador le había pedido sobre el expediente promovido por dicha providencia y que para evacuar el que ahora se le pide es indispensable conocer si en aquél ha recaído resolución dictada por dicha autoridad y en caso afirmativo cuál sea esta, se acordó por unanimidad dirigir esta comunicación al señor Gobernador rogándole se sirva manifestar si ha dictado resolución en el expediente de suspensión del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mahón en 27 de Abril anterior referente al mismo asunto que ha motivado el recurso de queja de los concejales que forman la mayoría de aquella corporación, que se ha servido pasar a informe de esta C. P. con fecha 11 del corriente.

Colonias escolares municipales

Mañana a las once de la tarde saldrá para el pueblo de Andraitx la Colonia escolar costeada por el Ayuntamiento que como la de los años anteriores se instalará en el espacioso local de Can Guient.

En Andraitx según noticias se dispensará a la Colonia un cariñoso recibimiento y serán obsequiados los niños por el Ayuntamiento con un refresco.



# CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.

**Objeto de la Sociedad**—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.— Toda persona es admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, SAN ELIAS, 15.

## LAS MONJAS

**NOTABLES surtidos en novedades para señora**  
Se detallan á precios de fábrica

**ESTABLECIMIENTO**  
EN PALMA DE MALLORCA  
JAIME II, 4

**Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser**  
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER.  
Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA**

**ESTABLECIMIENTO**  
EN PALMA DE MALLORCA  
Jaime II, 4

**PLAN HUEVOL PLAN**

**Postre sabrosísimo para 8 personas**

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:  
Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

**PRECIOS: 65 CÉNTIMOS cada cajita**

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN  
De venta: Colmados, Ultramarinos y Pastelerías

**TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES**  
CON PATENTE DE INVENCIÓN  
de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinte por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á A. AYRES, Sindicato, 175, (Mateos) para la Construcción.

NOTA.—La casa se cubre de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

**tinta Pelikan**  
vence en todo el mundo.

De venta aquí.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadens, 2.

**Automovil**  
de 14 H. P., se vende, es una buena ocasión.  
Dirigirse á C. MARTORELL, Pórticos de Xifré, 10, Barcelona.

**Asquelas mortuorias**  
Para la publicación de este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 18, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio.

**SELLOS DE GOMA**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadens, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

**PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS**  
Hay en existencia en la Casa Anunciadora, Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

**Casa de recreo**  
Se alquila una de mucha capacidad, en "Son Llull" de la Vileta. Informarán en "Son Rusiñol" ó en Palma, calle de la Cofradía, núm. 4.

**Vapores directos**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA  
Línea de la América del Sur  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 20 de Agosto, el vapor  
**JOSE GALLART**  
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas  
Para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 2 de Agosto, el vapor  
**JUAN FORGAS**  
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en launches los días 29, 30, 31 de Julio y 1.º de Agosto.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.  
Línea del Brasil-Plata  
Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de Agosto, el vapor tipo 7.500 toneladas.

**BARCELONA**  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Se aceptan mercancías dando conocimientos directos para Rosario de Santa Fé trasbordo en Buenos Aires.  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

**Precio del pasaje 26 DUROS**  
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

**ESTOMAGO**  
Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple indigestión hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos, acidez, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

**Polvos del Dr. Julius Mero**  
EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS  
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Milhares de curaciones!!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico, Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Hórreo Pons Arraulet, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

**LLOYD ITALIANO**  
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS  
Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesás y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

**COCINA ESPAÑOLA**  
Precio del pasaje **26 DUROS**  
Próximas salidas  
**INDIANA** 9 de Agosto  
**MENDOZA** 23 de Agosto  
Admite carga y pasaje DON MIGUEL ORDINAS, correspondiente exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (Esquina Pelaires), Palma.

**Kistógeno Llopis.**  
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS  
Recomendado por todos los eminentes médicos.  
Se vende en todas las farmacias.  
Unica importadora: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Pórticos, Ferraz números 1 y 2, Madrid.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA**  
Servicios del mes de Agosto de 1908

Línea directa para el Rio de la Plata  
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés  
**FORMOSA**  
admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil  
Saldrá de Barcelona el día 20 de Agosto para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés  
**ITALIE**  
admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C., Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo, Caripano Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. de Panay directamente para Génova, Port-Saï, Suez, G. Suez, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Gálix, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como en anyo, deseen hacer los Exportadores.

Para ma informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

**Medias y calcetines de algodón y de lana**  
**HECHOS A MAQUINA**  
Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena  
**CLASES DE GRAN DURACION**  
**J. CAÑELLAS**  
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

**La Catalana**  
C. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA  
Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865  
Capital social: 5.000.000 pesetas  
Dirección General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624—Barcelona  
Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

**La Pomada fortificante**  
de Rodríguez de los Ríos, cura rápidamente la debilidad de los órganos de ambos sexos, regularizando sus funciones, y produciendo efecto maravilloso á la primera fricción, 10 ptas. bot. Va por correo. Depósito en Palma de Mallorca, D. Mateo Colom, Marina, números 34 y 36.

**"Express Universal,"**  
**LORENZO GLIART**  
Marina, 62  
20 salidas al mes  
DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS  
LLOYD SABAUDO  
LLOYD ITALIANO  
PINILLOS IZQUIERDO Y C.  
FOLCH Y C.  
LA VELOCE  
LA N. GENERALE ITALIANA  
SE DESPACHAN PASAJES 26 DUROS

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA**  
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL  
(Antes Julius G. Neville)  
Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema "Dawson". Calderas y máquinas de vapor "Devey Paznos" y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bialce.—Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas grasas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.  
Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA